

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año V. Número 1.099

SUSCRIPCIÓN En la Isla al mes pras. . . 1.50  
Resto de España . . . 1.50  
Extranjero . . . 1.75

Mahón jueves 16 de Junio de 1910

Redacción y Administración  
Castillo, 25. Teléfono, 123.

## ASAMBLEA DE LA Juventud Republicana DE MENORCA

El grandioso éxito que ha obtenido la idea de organizar la Juventud Republicana de Mahón, en la que se han inscrito un gran número de socios, y las noticias que recibimos de todas las poblaciones de la isla excitándonos a llevar a feliz término nuestra obra, prometiéndonos que se organizarán comités en todas partes, nos ha decidido a realizar la proposición de algunos correligionarios de Ciudadela de celebrar en Mercadal una Asamblea de la Juventud Republicana de Menorca, con el fin de ponerlos de acuerdo para la organización y propaganda que debemos llevar a cabo.

Dicha Asamblea tendrá lugar el próximo domingo día 19 del actual, pudiendo adelantarse ya la noticia de que a ella asistirán representantes de todas las poblaciones de Menorca.

Para el mayor éxito del referido acto, se han tomado los siguientes acuerdos:

1.º Se celebrarán dos sesiones, una de diez de la mañana a la una de la tarde y otra de las tres y media de la tarde hasta que se den por concluidos los trabajos.

2.º Cada población de Menorca podrá nombrar el número de representantes que crea conveniente.

3.º Dichos representantes serán los que tomarán parte en las deliberaciones y los únicos que tendrán voto en el caso de que hubiera necesidad de llegar a una votación.

4.º Además de los referidos representantes podrán asistir a la Asamblea todos los correligionarios que lo deseen.

5.º Una vez terminadas las deliberaciones se celebrará una asamblea magna, en la que se pronunciarán varios discursos.

6.º El viernes próximo día 17 del actual, a más tardar, debe saber el Comité de Juventud Republicana de Mahón el número de representantes que en cada población se hayan nombrado.

7.º Los correligionarios que de-

sean proponer algún tema para ser discutido en la Asamblea deberán participarlo a la mayor brevedad posible al Comité de Mahón.

Los temas propuestos hasta la fecha son los siguientes:

I Organización de Comités de la Juventud Republicana en toda la isla.

II Forma de conseguir la mayor propaganda y organización dentro de las poblaciones.

III Propaganda entre los obreros del campo.

IV Relaciones que deben mantener los comités establecidos y que se vayan estableciendo.

V Intervención de la Juventud Republicana en la vida regional y municipal.

VI Medio de conseguir que efectúen viajes de propaganda a esta isla los mejores oradores republicanos de la península.

VII Siendo el caciquismo origen y causa permanente de cuantos males políticos y sociales padece Menorca, ver la manera de atacarlo continúa e implacablemente hasta aniquilarlo.

### Instrucciones

Como decimos más arriba, es muy grande el entusiasmo que reina en todas partes, siendo seguro el éxito de la Asamblea.

De todas las poblaciones acudirán a Mercadal el domingo próximo, además de los representantes, algunos correligionarios que desean asistir a la sesión que se celebrará por la tarde.

De esta ciudad saldrán algunos coches a las seis y media de la mañana del domingo y otros a las doce y media de la tarde.

Los correligionarios de esta ciudad que desean asistir a la Asamblea, pueden inscribirse en las listas que se hallan abiertas en los Casinos Republicanos. Dichas listas se cerrarán el viernes próximo a las once de la noche.

Letas antedichas no tenían valor alguno, desde el momento que se veía claramente el carácter de ellas, pues era su carácter manifiesto el destruir el secreto del voto.

Esto no obstante, corren rumores, algunos de ellos con muchos visos de seguridad, de que el señor Llansó no será Diputado. En la prensa vemos que a pesar de la reserva que se guarda sobre los dictámenes de actas remitidas al Congreso, se dice que el correspondiente al acta de Menorca, en cuya vista informaron los señores Rosselló (Alejandro) y Sol y Ortega, propone que sea proclamado el candidato ministerial señor Hédiger.

Con el gobierno de Maura y sus secuaces, y aún con el del señor Moret, no nos extrañaría tamaña injusticia; pero con la presidencia de Ministros de Canalejas, del demócrata, del gran defensor de la libertad, del que salpicaba sus fogosos discursos y calientes párrafos de oratoria brillante, rompiendo lanzas en favor de la justicia, de la libertad y del pueblo job sarcasmo de los tiempos, nos extraña si y mucho lo que va a suceder con

el acta del diputado menorquín, L'ansó.

Añadamos los hijos de las Baleares una hoja más a la gran obra democrática de Canalejas. Fuset amonestado por sus ideas avanzadas y el diputado que eligió el pueblo menorquín, robada el acta, es una gran página que en las Baleares añade Canalejas a su gran obra liberal.

## DE BARCELONA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Martes 14

### Los sucesos de Julio

En los centros obreros comentase desfavorablemente la lentitud con que se van resolviendo en la Audiencia las causas aún pendientes por los sucesos de Julio. Como es natural las dilaciones agravan la situación de los que aún continúan presos.

Habiendo del asunto el gobernador civil, ha dicho lo siguiente:

«Casi todos los retrasos obedecen a la parsimonia con que proceden los abogados que tienen en estudio las causas. Hablo muy frecuentemente del asunto con el presidente de la Audiencia y puedo asegurar que, por parte de los tribunales, ninguna vista por los sucesos de Julio sufre demora de ninguna clase. Hasta se ha llegado a hacer señalamientos para ellas, que no suelen hacerse en verano, llevados del mejor deseo de que cuanto antes queden resueltos todos aquellos procesos. Por lo que al Gobierno civil afecta, también estoy deseando que los presos que aún quedan salgan a la calle... entre otras razones, porque suponen un gran gasto por la Junta de Prisiones.»

Solamente por la manutención de los presos que se alojaron en la cárcel de mujeres a raíz de los sucesos para evitar la estancia en Montjuich, la Junta de Prisiones hubo de autorizar un desembolso de 60.000 pesetas.»

### Por la libertad de cultos

Hace unos días que se halla en Barcelona una comisión de la Juventud Evangélica de Madrid con objeto de extender la campaña que han emprendido en favor de la libertad de cultos.

Como consecuencia del mitin que, como dije por telégrafo, se celebró el domingo en la Casa del Pueblo, se cursó el siguiente telegrama:

«Canaleja—Madrid—Grandioso mitin anticlerical Casa del Pueblo aprobado conclusiones: libertad cultos; secularización vida; matrimonio, muerte; neutralidad enseñanza pública; respeto conciencia soldados y enfermos hospitales; anulación Concordato; expulsión Congregaciones religiosas; sumisión Iglesia ley común.—Presidente, Clausóles.»

Como consecuencia de la Real orden autorizando los signos exteriores en los templos no católicos, en la capilla protestante de la calle de Rosellón ha sido colocada el asta para que sobre ella ondee los días festivos la bandera inglesa.

### Lo de las Congregaciones

En el Gobierno civil se ha dicho que en breve estará terminada la estadística de las Congregaciones religiosas existentes en Barcelona, ordenada por la reciente Real orden del señor Canalejas.

El gobernador señor Núñez se manifiesta optimista respecto a la manera de resolver el problema religioso. En su opinión bastaría para ello que los Gobiernos se apoyasen en los mismos obispos, expresando su confianza de que la solución sería definitiva si los Gobiernos en España gozasen de la estabilidad de que disfrutaban en otras naciones.

Según el propio gobernador, desde el año 1902 a la fecha sólo se han establecido en la provincia de Barcelona tres conventos nuevos.

Estos días las dependencias del Gobierno civil se ven sumamente concurridas por religiosos de todas las Ordenes,

que acuden a enterarse de la forma como han de llenar los impresos que se han remitido a los conventos.

### Una comedia de los O. interés

En el teatro de Novedades se ha estrenado, con éxito muy sonoro, a comedia de los hermanos Quintero, *Amores y amorios*.

El argumento de la nueva obra no es gran cosa, pero todo lo suplen los inimitables comediógrafos con su arte soberano.

He aquí la síntesis que de *Amores y amorios* hace un crítico teatral.

En el primer acto, entre flores y perfumes de encantador jardín, de un manco famoso en amorios, se enamora una mujer que siete hondos amores. En el segundo acto, aquel tornadizo galán abandona aunque no olvida a la hembra fiel; y con otros amigos festeja la cena con que uno de ellos despide su vida solteril. En el tercero, se celebra la boda del propio amigo, entre la conmisericordia de sus atlatres y la honda tristeza de las incasables. En el último acto, el manco de los amorios vuelve sus ojos y los fija con firme amor en la hembra fiel. Los amorios pasaron: el amor se eterniza.

### Alcoholismo y tuberculosis

Una de las consecuencias benéficas que ha producido en nuestra ciudad la disminución del consumo de bebidas alcohólicas ha sido una correlativa disminución de la tuberculosis.

En Mahón actualmente hay menos tuberculosos, han disminuido las víctimas de la terrible enfermedad, debido al mejoramiento de las condiciones higiénicas de la vida, entre las cuales contamos como muy principal la disminución del consumo de bebidas alcohólicas, que se ha conseguido con una constante propaganda, sobre todo en la clase trabajadora.

La tuberculosis ocasionaba, desde fecha remota, una cifra de mortalidad anual que no bajaba de cuarenta. En 1906 ascendió a cuarenta y tres, según

la estadística del laborioso capellán del Cementerio señor Panedas; debiendo tener en cuenta que entre las catorce defunciones por meningitis simple que figuran en dicho trabajo es muy probable que algunas fueran de naturaleza tuberculosa.

En la estadística de 1907 aparecen sólo treinta y siete defunciones por tuberculosis; y en la de 1908 queda esta mortalidad reducida a treinta, incluyendo en este número los casos de tuberculosis de las meninges.

La propaganda antialcohólica, y en general toda la propaganda higiénica que se ha venido realizando, dan sus resultados positivos, altamente benéficos para nuestra población obrera.

En cambio, en otras poblaciones de la isla, por ejemplo Alayor, donde se bebe mucho vino, y San Cristóbal, donde la alimentación es muy deficiente, la tuberculosis continúa haciendo estragos.

Las buenas ideas de higiene y de dignidad propagadas entre las clases humildes no se pierden y gracias a ellas se realiza el progreso material y moral en todos los órdenes de la vida. Algo se ha hecho, pero mucho queda por hacer todavía.

## NOTAS MUNICIPALES

### Sesión del día 15

Junta Municipal de Asociados

Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Vidal con la asistencia de los señores Pons Castell, Seguí Carreras, Pons Gomila, Beltrán y Bosch y los asociados señores don Agustín Marqués Pons y don Antonio Orfila Foncuberta.

### ACUERDOS

Quedaron ratificados los acuerdos siguientes del Ayuntamiento.

1.º Acuerdo de 30 de Marzo de este año nombrando, en virtud de concurso mérito de San Clemente y Lluemasaná don Bernardo Bustamante Orfila.

2.º Acuerdo de 6 de Septiembre de 1909 de adquirir los solares que ocupan las casas números 21 de la calle Nueva y 6 y 8 de la de Santo Cristo para el ensanche de esta última calle.

3.º Acuerdo de 1.º del actual de jubilar con 240 pesetas anuales al sereno municipal don Antonio Moreno Merino. Y se levantó la sesión.

## TOLERANCIA RELIGIOSA

### EL ARTÍCULO 11

La Real orden circular de la Presidencia del Consejo, publicada en la *Gaceta*, dando una nueva interpretación al párrafo tercero del artículo 11 de la Constitución del Estado, dice así:

«La interpretación que los gobernadores civiles de las provincias habían de dar al artículo 11 de la Constitución, fué fijada por Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros de 23 de Octubre de 1876, en terminos que aun entonces, y á muchos, parecieron de menor alcance que la letra de la ley fundamental del Estado.»

De las cinco materias que la dicha Real orden trataba—concepto de manifestación pública, apertura de templos, enterramientos, Escuelas y reuniones disidentes,—las tres últimas han sido después objeto de preceptos extensivos en general á cementerios, establecimientos de enseñanza y derecho de reunión, mientras que las dos primeras continúan reglamentadas por la referida disposición, no obstante la honra mudanza de sentimientos é ideas en el transcurso de treinta y cuatro años, y el creciente y universal avance del espíritu de mútuo respeto y tolerancia de las confesiones religiosas.

Sin duda que continúa justificada la regla tercera de la Real orden, que obliga á los que funden, construyan ó abran templos destinados á cultos distintos de la Religión del Estado, á ponerlo previamente en conocimiento de la autoridad administrativa, y cierto, por otra parte, que la regla primera prohibiendo toda manifestación pública de semejantes cultos fuera del recinto del templo ó del cementerio, se ajusta al párrafo tercero del artículo 11 de la Constitución. Pero es asimismo evidente que, al considerar manifestación pública todo acto ejecutado sobre la vía pública ó en los muros exteriores del templo ó del cementerio, que dé á conocer las ceremonias, ritos, usos y costumbres del culto disidente, ya sea por medio de procesiones ó letreros, emblemas, anuncios y carteles, la Real orden restringió inadecuadamente los efectos del precepto constitucional, cediendo á circunstancias y dificultades de momento.

Apyóbase la Real orden en que, según el Diccionario de la Lengua, manifestar es «declarar, descubrir, dar á conocer alguna cosa oculta, y por tanto, manifestación pública religiosa es todo acto que, saliendo del recinto cerrado, del hoga del templo ó del cementerio, declara, descubre ó da á conocer lo que en ellos está guardado u oculto.» A razones deducidas de este análisis gramatical añadía otras, tomadas del artículo 168 del Código penal, que reserva penas especiales á los promovedores y directores de ciertas manifestaciones públicas, y reputa tales á los que las inspiran con discursos,

## EL DIPUTADO LLANSÓ

(De *El Ideal*, de Palma.)

Tememos mucho el tener que rectificar lo que dijimos en nuestro número 3, respecto á la elección del diputado menorquín, L'ansó.

Decíamos en aquella ocasión, con motivo de haber sido proclamado en Mahón, en contra del candidato ministerial Hédiger: «El Partido republicano de las Baleares tendrá su voz en el Congreso de los Diputados gracias al esfuerzo hercúleo de nuestros correligionarios de Menorca.»

Hercúleo en efecto, ha sido el esfuerzo de nuestros queridos compañeros de la vecina isla para sacar triunfante á su candidato, señor Llansó; pero ha habido, allá, en el Tribunal Supremo, quien ha entendido que el acto de anular papeletas por las mesas electorales era completamente fuera de derecho, desde el momento que se han declarado válidas éstas. Nosotros afirmamos sin ninguna clase de titubeo, que las pape-

## Consultorio Médico-Quirúrgico

ANUNCIAY, 16.-MAHÓN

### Médicos Directores

D. Baltasar Tomé Ortiz  
Especialista en Partos y enfermedades de la Matriz

D. Mariano de Alba y del Olmo  
(Especialista en enfermedades de las vías urinarias)

#### HORAS DE CONSULTAS

De 11 á 2 y de 5 á 7.  
Gratis para los pobres todos los días de 4 á 5, quienes operan también gratuitamente.

## LORENZO PONS MARQUÉS

Médico Director del Dispensario Oftalmológico Municipal y Consultorio de enfermedades quirúrgicas.

### (Enfermedades de los ojos.-Cirugía general)

Consulta particular: de 12 á 2.—Calle de San Fernando n.º 3.  
Gratis para los pobres: lunes, miércoles y viernes, de 9 á 11 de la mañana.—Hospital Civil.

#### Se recomiendan los

### CIGARRILLOS LIZET

- 1.º Para ahuyentar y asfixiar mosquitos,
  - 2.º Para perfumar locales habitados por enfermos, y
  - 3.º Como preservativo de muchas enfermedades.
- Pídanse en la Farmacia de GUILLERMO PONS.—DR. ORFILA, 12.  
Al por mayor: ADRIÁN Y MARQUÉS.—Ciudadela

## Persianas

de fantasía, cadenilla y tejidas, dando las medidas, se encargan en la estería de Luis Más.  
Deyá, 5.—M. HÓN

## LA MODERNISTA

41, CALLE NUEVA, 41

Verdadera liquidación de varios géneros tan solo por espacio de breves días.

### Ligereza, solidez, economía y duración

«Tejas irrompibles patentadas» para toda clase de construcciones y «Curo arenado» para tejados y techos sobre base sólida y paredes húmedas.  
Para detalles y muestras, Andén de Poniente, 15, almacén de maderas.

impresos, lemas, banderas, signos ó cualesquiera otros hechos.

Mas hoy la docta Academia, que cuida en España de la pureza y precisión de nuestro idioma, concreta el concepto de manifestación en el orden social, definiéndolo como «reunión pública, que generalmente se celebra al aire libre, y en la cual las personas que á ella concurren dan á conocer sus deseos ó sentimientos.»

Antes de dictamen tan autorizado, el Código penal vigente cuando la Constitución se dictó, hacia sinónimos los términos de «reunión y manifestación», ó establecía entre uno y otro la diferencia del género y la especie; y si castigaba á los promovedores de manifestaciones ó reuniones ilícitas, calificando de promovedores á quienes aparecieran inspirando los actos de las mismas mediante discursos, banderas, etc., era en atención al principio que reputa culpables no sólo á los autores materiales, sino también á los autores por inducción.

Pero dicho se está que la inducción criminal no existe, si el hecho á que se induce no es delictivo; y como manifestaciones públicas, lo mismo en el sentido gramatical que en el jurídico, son las que se celebran al aire libre, para demostrar ó expresar un sentimiento ó deseo colectivo de los concurrentes, y no cabe aplicar aquella dominación, sin violentar su significado, á otros actos que por su carácter de aislados ó singulares, por la finalidad á que se encaminan ó por el lugar y forma en que se verifican, no caen dentro de dicho concepto, debe afirmarse que la Real orden de 1976 fué lejos al prohibir en la vía pública ó en los muros ex-

teriores del templo ó cementerio todo acto, expresión ó signo que diera á conocer las ceremonias, ritos, usos ó costumbres de cultos distintos del de la religión del Estado.

En consecuencia, y atendiendo á las razones que aconsejan dar al texto constitucional toda la amplitud que el mismo autoriza.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la regia 2.ª de la Real orden de 23 de Octubre de 1876 quede derogada, y que en lo sucesivo, á los efectos del artículo 11 de la Constitución, y sin perjuicio habrá de entenderse que no constituyen «manifestaciones públicas», y serán, por tanto, autorizados, los letreros, banderas, emblemas, anuncios, carteles y demás signos exteriores que den á conocer los edificios, ceremonias, ritos, usos ó costumbres de cultos distintos del de la Religión del Estado.

De Real orden, acordada en Consejo de ministros, lo comunico á usía para su publicación en el Boletín Oficial de esa provincia y para su exacto cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 10 de Junio de 1910.—Canalejas.

Señor gobernador civil de la provincia de...

## WEYLER EN CUBA

La antigua casa editorial de don Felipe González Rojas acaba de poner á la venta el tomo primero de *Mi mando en Cuba*, por el general Weyler, obra cuyo anuncio despertó verdadera expectación, por tratarse de un asunto que tanto se ha discutido y sobre todo por tratarse de un

general que fué á tiempo atacado con saña cruelísima por sus enemigos y exaltado hasta la idolatría por sus partidarios.

*Mi mando en Cuba* está escrito con sencillez: constituye un minucioso relato de todo lo acaecido en aquella Isla, militar y políticamente, durante el mando del general Weyler. El método seguido es el rigurosamente cronológico.

En el prólogo expone el autor las razones que tuvo para demorar la publicación de su obra; en la introducción examina el estado de Cuba al dejar el mando el general Martínez Campos, á quien relevó el general Weyler; y á partir de este momento, reseña con la mayor minuciosidad todo lo allí acaecido. Entre otros documentos notables, figura una carta confidencial de Martínez Campos á Cánovas del Castillo en que se confiesa fracasado y declara que el único general que por su talento, carácter, experiencia, etc., puede acabar la guerra de Cuba, es Weyler.

Comprende el tomo primero desde el 10 de Febrero de 1896 hasta el 31 de Mayo del mismo año. Durante este período, principalmente de reorganización, la mira principal del general Weyler fué aniquilar la insurrección en Pinar del Río, no dejando que de esta provincia saliese Maceo con sus numerosas y agueridas huestes, á las que en efecto se las causó considerable daño. En las restantes provincias, aunque la acción de nuestras tropas no pudo ser tan intensa como en Pinar, hubo importantes hechos de armas, que no sólo quebrantaron la insurrección, sino que causaron la muerte de algunos cabecillas de relieve; consiguiéndose al propio tiempo tener constantemente en jaque á Máximo Gómez, que acabó por retirarse á Oriente, sin dar nunca la cara á las columnas de nuestro sufrido ejército.

Al final del volumen, ó lo que es lo mismo, á fines de Mayo cuando Weyler sólo llevaba poco más de tres meses en la Isla, percíbese ya perfectamente el cambio operado: cómo se reanima el espíritu español y cómo cunde el desaliento entre los rebeldes, los mismos que al final del mando de Martínez Campos habían sido poco menos que los dueños absolutos del país. Nada tan elocuente como el plano de Cuba que va al final del volumen, plano donde se destaca la línea de invasión, esto es, cómo desde Oriente hasta Occidente las fuerzas de Máximo Gómez y de Antonio Maceo invadieron la Isla durante el mando de Martínez Campos, sin que éste hubiera podido impedir aquella imponente y asoladora marcha.

Documentos muy curiosos, datos del más subido interés, crónica circunstanciada de la Guerra; la obra del General Weyler (que va también ilustrada con retratos) será seguramente muy leída, y desde luego figurará en muchas bibliotecas, porque tiene todos los honores de obra de consulta.

## Toque de atención

Se nos asegura que varias significadas personas han acudido á la Cámara Oficial de Comercio de esta plaza en solicitud de que pida informes respecto á cierta personalidad de New York que va colocando en todas las poblaciones de Menorca, por medio de un activo representante, acciones ó obligaciones de unas minas de oro que se suponen en explotación en América del Norte.

Parece que son muchas en nuestra isla las personas que han interesado en el negocio, alcanzando en conjunto un capital importante, atraídas sin duda por los intereses fabulosos que prometen los prospectos y que parece han comenzado á cobrar los primeros accionistas.

Esa misma brillantez aparente del negocio es lo que debe poner sobre aviso á las personas prudentes, limitándonos, por nuestra parte, á indicar la conveniencia de que, interín se consiguen los referidos informes y se llegue á tener un conocimiento exacto del asunto, se abstengan de operar con los indicados valores, comprometiendo nuevos capitales, cuya pérdida en definitiva sería muy de lamentar.

#### Aceites puros de oliva

de la acreditada marca REGÁS  
Se recomiendan por su pureza y finura. Pídanlos en todos los comercios.  
Véndese al por mayor y menor en «La Colonial», de don José Riudavets, Plaza del Carmen esquina Norte.  
Especialidad de la casa Regás, bidones, de 4 litros, extra virgen á 9 pesetas. Refino á 8 pesetas y Trompeta á 7 pesetas.

## Crónica local

Se recuerda á los correligionarios de todas las poblaciones de la isla que quieran asistir á la sesión de la mañana de la Asamblea de la Juventud Republicana de Menorca que debe tener lugar el próximo domingo en Mercadal, que mañana, viernes, antes de las doce del día han de enviar aviso al Comité de esta ciudad.

Los correligionarios de esta ciudad que se hayan inscrito para asistir á dicha Asamblea, tanto en la sesión de la mañana como en la de la tarde, deben pasar á recoger su tarjeta en el Casino de Obremos de Unión Republicana el viernes y sábado próximos, de nueve á once de la noche.

Muy concurrida se vió anoche la sección de Cine y variedades celebrada en el Teatro Principal en la que se hizo extensa exposición de películas de gran atracción y novedad causando la admiración del público asistente al espectáculo.

Después de breve descanso dió comienzo la segunda parte del programa con el debut de las simpáticas parejas de baile español «Las Mañas» quienes después de haber cantado, acompañándose con la guitarra, expresivas canciones aragonesas ejecutaron con naturalidad y notable ligereza la tan aplaudida jota al compás de castañetas.

El público ovacionó á las jóvenes artistas obligándolas insistentemente á repetir el número bailado premiándoles su agradable labor con muchas palmas.

Ha sido destinado al Regimiento infantil de Menorca n.º 70 el capitán de la propia arma señor Castro Lens.

Tenemos en nuestro poder los cuadernos 10 y 11 del «Atlas Geográfico Pedagógico de España», en los que respectivamente se describen las provincias de Tarragona y Murcia.

Las cinco hojas que forman cada cuaderno, son otros tantos mapas, uno tirado á nueve tintas con los nombres completos de las poblaciones, ríos, montañas, etc., y los otros cuatro en negro, marcándose en ellas las situaciones de los pueblos, líneas que separan los partidos judiciales, ríos, montañas, carreteras, ferrocarriles, etc.

El estar trazados dichos mapas con exactitud é ir acompañados de la escala correspondiente, acostumbran á la persona que les utiliza á ir aficionándose á hacer con la mayor exactitud los trabajos geográficos.

La forma en que están hechos los mapas permite que separadamente, puedan estudiarse los sistemas Orográfico é Hidrográfico de cada provincia, carreteras y ferrocarriles, división judicial, y los municipios de cada partido, para lo cual también lleva cada cuaderno un texto explicativo.

Cada cuaderno vale cincuenta céntimos de peseta, y á los que adquieran toda la colección, para lo cual se acompaña el correspondiente cupón, se les regalará un hermoso mapa de «España y Portugal», tamaño 75 por 100 y escala de 1 : 1.500.000.

Se admiten suscripciones en esta ciudad en la Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.

Por causas ajenas á la voluntad de la Empresa del Teatro de Verano, y motivo de no haber llegado ayer á esta ciudad, como era esperado, el «Trio Belmonte» que forma el número de variedades que ha de trabajar estos días en dicho teatro, ha tenido que suspenderse la sesión de Cine cuya celebración estaba anunciada para esta noche.

Con tal motivo mañana, á la hora de costumbre se dará una sesión de extraordinaria con exposición de películas de gran novedad y debut del tan celebrado y aplaudido «Trio Belmonte» bailarinas que han conseguido ruidosos éxitos en cuantos teatros han trabajado.

Por la sección de Deportes del Ateneo Popular se está organizando, para efectuarse uno de los domingos próximos, una excursión al puerto de *Addays, Hort del lleó, Ses Covas y Binifabin*, lugares pintorescos de nuestra Isla.

La expedición que promete verse muy concurrida será dirigida por el ilustrado profesor de Instrucción primaria don Antonio Juan gran conocedor de aquéllos puntos.

Instituto Central Meteorológico.  
Madrid 15, 14'10.

La depresión de los Azores se rellena poco á poco al Oeste un área de presiones débiles por lo cual es probable que perdure el levante en el Estrecho.

Las mayores presiones residen por las Islas Británicas.

Habemos tenido el gusto de ver los hermosos aparatos dentales que don Antonio E. Codina ha traído de París, últimos adelantos de la Odontología moderna habiendo visto entre ellas unas dentaduras, sin paladar ni ganchos, incrustaciones de oro y porcelana y coronas. Con estos elementos el gabinete de dicho señor se eleva á la altura de los mas modernos de España y del Extranjero.

Pasajeros llegados ayer á esta, á bordo del vapor-correo «Isla de Menorca»:

De Barcelona.—Don Bartolomé Champrubí, Antonio Ribalta, Sebastián Femenias, un capitán de artillería esposa, y criada, José Pons, Miguel Fuxá, Catalina Moya, Juan Camps, Francisco Tujuduri, Adrián Alvarez, cinco artistas de teatro, Dolores Bardo, Raimunda Suárez, Manuel Martínez, Joaquín Subils, Juan Guardia, Pedro Gandes, un individuo de tropa, José Gil, Roque Texidor, Antonio Codina.—Total 27.

De Alcudia.—Don Pedro Villalonga y hemana, Amada Riutort, José Monso, Vicente Vincent, Francisco Molina, Monserrate esposa, Shelor y Vicente Serra.—Total 10.

LIQUIDACION DE POSTALES.—  
Ha un inmenso surtido de postales de diferentes clases que se liquidarán á precios económicos.  
Entre ellas hay colecciones de paisajes y tipos á 35 céntimos docena. Bromuros á 75 céntimos de docena.  
Dirigirse: Juan López, Alfonso XIII, Ciudadela.

DON BENITO AGUILÓ MARTÍ, Recaudador de contribuciones de la Zona de Menorca, de la que es Arrendatario don Bartolomé Mir.

HAGO SABER: Que por el señor Tesorero de la Provincia se ha dictado en las relaciones de morosas de las contribuciones Rústica, Urbana, Industrial y correspondientes al segundo trimestre de 1910 la siguiente:

Providencia: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han hecho efectivas sus cuotas en los plazos señalados por Instrucción; quedan incursos en el recargo de primer grado ó sea el 5 por ciento sobre las mismas que establece el artículo 50 de la vigente Instrucción para el servicio de la Recaudación, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los tres días siguientes á la publicación de la presente en el B. O. de la provincia, según dispone el artículo 52 de la antedicha Instrucción.

Lo que hago público para que llegue á conocimiento de los deudores por los expresados conceptos y puedan hacer efectivas sus cuotas y el mencionado recargo, durante los días 20 al 22 Junio en Mahón calle de la Infanta, 12 á las horas de costumbre, donde tengo mis oficinas, advirtiendo que transcurrido dicho plazo se decretará el 2.º grado de apremio contra los amorosos.

Mahón 16 de Junio de 1910.—El Recaudador, Benito Aguiló.

NOTA.—Sigue abierta la cobranza de cédulas personales.

## COTIZACION OFICIAL

Madrid 15 16'00.  
4.º interior 85'50  
5.º amortizable 101'00  
Banco de España 465'00  
Tabacos 379'00  
París 107'15 á 20'000  
Londres 27'07 á 27'08

## BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona  
Cotización del día 15 de Junio de 1910.  
TELEGRAMA DE LAS 16'30  
4.º Interior 85'50  
5.º Amortizable 101'00  
Ferrocarril Alicante 96'40  
Id. Norte 87'75  
Cambio París cheque 107'15 á 107'35  
Londres 27'07 á 27'12

## SEMAFORO DE BAIOLI

16, 8'00  
Barómetro 756.2; ventolina del Norte  
Barómetro, 765.0; viento Suroeste flo-  
tes claros.

# Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

## Apertura de Cortes

Barcelona 15, 19'00.  
La carrera

Llegan extensos despachos de Madrid dando cuenta de haberse celebrado la ceremonia de la apertura de las Cortes, la cual ha resultado muy solemne.

Un gran número de tropas de todas las armas cubrían la carrera que había de recorrer don Alfonso desde el Palacio Real hasta la Alta Cámara. En las calles había estacionado un gran gentío y los balcones estaban atestados.

Reinaba mucha animación.

La comitiva

A la hora señalada salió de Palacio la comitiva que era brillantísima.

Formabanla primero los infantes, después don Alfonso y la reina madre doña María Cristina, el alto personal patino y los diplomáticos acreditados en Madrid.

La reina doña Victoria quedóse en Palacio.

El público admiraba las riquísimas carrozas reales que ocupaba la comitiva y los brillantes y variados uniformes del personal que la formaba.

La recepción

Tanto á la entrada como á la salida se dispararon salvos de veintidós cañonazos.

En el Palacio del Senado, se efectuó la recepción en la forma acostumbrada.

El Presidente del Consejo de Ministros entregó á don Alfonso el discurso de la Corona en el que se expone el programa del Gobierno.

El Rey leyó dicho discurso en medio de la expectación de los senadores y diputados que ocupaban por completo los escaños, y del público que llenaba las tribunas.

El documento leído por don Alfonso está concebido en los siguientes términos:

## El discurso de la Corona

Preámbulo

Señores senadores. Señores diputados.

La Corona tiene gran confianza en que con las deliberaciones de las Cortes que deben comenzar en breve se hará una labor patriótica, con la que se conseguirá sin duda un vigoroso impulso para el avance de las energías nacionales y que con esto se ha de proporcionar al bienestar y el progreso de nuestro país.

Las relaciones diplomáticas

Si luego el discurso de la Corona afirmando la cordialidad de relaciones que reinan entre España y los demás países.

La solicitud y filial consideración que merece al Gobierno el Romano Pontífice hacen esperar que no se interrumpirá la feliz concordia entre nuestra nación y el Vaticano, respetando las mutuas prerrogativas de que ambos poderes están revestidos.

La visita efectuada á Madrid por el Rey de Portugal evidenció las simpatías que se sienten entre los dos países iberos.

El reciente viaje de don Alfonso á Londres obedeció á la conveniencia de exteriorizar solemnemente el pesar que siente España por la muerte del rey Eduardo, que tanto se esforzó durante su reinado para conservar la paz entre todas las naciones.

Relata después el viaje de la Embajada española para asistir á las fiestas del Centenario de la República Argentina, donde la infanta Isabel,

que preside dicha emojada obtuvo entusias a testimonio del afecto que se siente en aquella República hacia la metrópoli, hogar común de todos los países donde se habla la lengua española.

La guerra del Riff y las negociaciones con Marruecos

Si luego el discurso manifestando que la ausencia de toda autoridad y disciplina entre las cabilas del Riff fronterizas á nuestra plaza de Melilla nos obligó á emplear las armas para castigar los desmanes de los cabileños que no querían respetar los intereses adquiridos por nosotros en aquella región.

La necesidad de mantener en lo sucesivo la paz entre aquellas cabilas exige que sigamos la ocupación del territorio conquistado á costa de la sangre de nuestros soldados.

Al mismo tiempo debemos continuar las negociaciones necesarias que nos garanticen contra los ultrajes de las regiones fronterizas á nuestras plazas de guerra y que no tengamos que sentir tan directamente el efecto de las perturbaciones que reinan constantemente en todo el imperio marroquí.

España, unida con Francia, mandataria ambas de la Europa civilizada, prestará el concurso necesario para que lleguen á establecerse las reformas que reclama Marruecos, con el fin de que llegue á restablecerse allí la paz.

Atenderemos en lo que sea necesario nuestras colonias de África asegurándolas de cualquier golpe de mano que pudieran intentar los moros levantiscos.

La cuestión religiosa

Se ocupa luego el discurso de la Corona de la cuestión religiosa hablando de la multiplicación de las asociaciones.

El Gobierno se esfuerza en satisfacer á la opinión que pide se reduzca el número siempre creciente de las referidas asociaciones y que se las sujete á las normas establecidas por el poder civil.

En este sentido se encaminan las recientes reales órdenes que se han publicado.

Actualmente se siguen las negociaciones con el Vaticano para que el Papa acceda á la supresión de los conventos y de las casas religiosas que no sean indispensables.

Por otra parte se presentará un proyecto de ley para evitar que se establezcan nuevas asociaciones sin la autorización de la potestad temporal y que queden sujetas á los tributos marcados como si fueran asociaciones civiles.

Administración de justicia

Respecto á la administración de justicia, piensa también el Gobierno establecer en ella grandes reformas abreviando los muchos trámites que actualmente tienen que seguirse y que son la desesperación de los que á ella se ven precisados á acudir.

Se disminuirán también las costas de los gastos de justicia.

Se hará una revisión detenida del Código civil y se estudiarán las reformas que deban introducirse en el Código Penal y en las leyes y procedimientos que hoy se siguen.

El Gobierno piensa también reformar el régimen penitenciario, introduciendo las mejoras que han dado buenos resultados en otros países.

Guerra y Marina

No olvidará tampoco el Gobierno atender cumplidamente al Ejército y á la Armada.

Pronto se legará á establecer el servicio y la instrucción militar obligatorios.

Se pedirán al país los recursos que sean necesarios para sostener un ejército fuerte y para preparar un poder naval que nos hagan respetar en todas partes y que nos permitan desempeñar un buen papel en el concierto de las potencias.

De Hacienda

Se establecerá también la liberación económica y se creará un nuevo régimen tributario inspirado en la proporcionalidad para el sostenimiento de las cargas públicas.

Se transformarán los gravámenes para las sucesiones y herencias.

Modificaráse también la tributación con carácter personal iniciando impuestos progresivos.

También procurará el Gobierno atender debidamente á los clamores de la opinión reformando el impuesto de Consumos.

Señalará una orientación para reconstruir las haciendas de los Municipios.

Se atenderá al mejoramiento de las relaciones mercantiles negociando la celebración de nuevos tratados que favorezcan nuestra producción.

La ley electoral

Es necesario también reformar la ley electoral de 1887 dando mayor expansión á la vida local.

Las comunicaciones

Por el Gobierno se hará el necesario estudio para lograr la ampliación de los recursos que deban destinarse á mejorar las comunicaciones entre todos los pueblos de la península y entre ésta y las islas Baleares y Canarias y nuestras posesiones africanas.

La cuestión social

Debe tratarse de poner á sa vo el aprovechamiento punible de los bienes de la beneficencia particular é impulsar la beneficencia pública con el fin de disminuir el número de menesterosos que acuden á pedir limosna de puerta en puerta.

Para mejorar la vida de la clase trabajadora precisa la cooperación de las Cortes que voten leyes que tiendan á tal mejoramiento.

Conviene evitar que los braceros se vean precisados á abandonar sus hogares para marchar á tierras lejanas por no encontrar aquí el pan necesario con qué atender al sostenimiento de su familia.

Primeramente hay que pensar en los medios de que se abarate el precio de los artículos de primera necesidad y abaratar también el precio de las viviendas destinadas á los obreros.

Reconociendo el derecho que tienen los obreros de buscar su subsistencia fuera de España, debe ejercerse una acción tutelar para impedir que unos sujetos sin conciencia exploten miserablemente la triste situación en que se hallan los emigrantes.

Reproduciránse los proyectos para el contrato del trabajo y aprendizaje.

Se efectuarán detenidos reconocimientos á las habitaciones destinadas á ocuparlas los obreros con el fin de que reúnan las necesarias condiciones higiénicas.

Fomentárase el ahorro llegando á establecer un seguro para los casos de paro forzoso y cajas y pensiones para el retiro de los obreros ancianos conforme se han establecido ya en otras naciones.

Y se seguirán estudiando nuevas leyes y reformas que tiendan á mejorar la condición de los trabajadores.

Higiene é Instrucción

En breve se presentará un proyecto de Ley de Sanidad en la que se verá el medio de sanear nuestras ciudades y de llevar al campo las necesarias medidas higiénicas.

El Gobierno considera como una cuestión primordial el mejoramiento de la enseñanza, aspirando á nivelar

nuestra cultura con los países más adelantados.

Enumera el discurso de la Corona varias innovaciones que se piensa introducir en este ramo.

Procurará también el Gobierno librar á la enseñanza de ciertos dogmatismos con los que se embotan el cerebro de los niños, poniendo en contradicción ciertas explicaciones con los descubrimientos de la moderna ciencia.

Obras públicas

Se recabarán del país los recursos necesarios para el resurgimiento del trabajo en todas sus manifestaciones.

Fumentaránse las obras públicas, hidráulicas, forestales y agrícolas.

A las Cámaras de Comercio se las dará amplia autonomía para que puedan encaminar sus iniciativas á fomentar el trabajo.

Las sociedades de crédito tendrán también ciertas facilidades; pero estarán sujetas á una inspección detenida para dar las mayores seguridades al capital.

Final

Termina el discurso de la Corona diciendo que todas las mejoras anunciadas no son más que el anuncio de mayores empresas que en todos los órdenes piensa llevar á cabo el Gobierno contando con la eficaz cooperación de las Cortes.

Después de la lectura

Una vez terminada la lectura del discurso de la Corona, el señor Canalejas declaró abiertas las sesiones de las Cortes.

La comitiva regresa retiró con el ceremonial de costumbre.

Al regresar á Palacio, la comitiva, había aumentado aun más la animación que reinaba por las calles del tránsito.

Barcelona 16, 6'15.

Viaje suspendido

El Gobernador civil de esta provincia ha desmentido la noticia que habían dado casi todos los periódicos de que el presidente del Consejo de Ministros vendría á Barcelona el martes próximo para asistir á la boda de una hija de dicho gobernador.

El señor Canalejas ha desistido de llevar á cabo su viaje, pues se lo impiden sus muchas ocupaciones.

Reunión

Después de la sesión de apertura de las Cortes se reunieron ayer los ministros para cambiar impresiones. Hoy deben reunirse nuevamente en Consejo.

El Nuncio

Durante la lectura del discurso de la Corona, el Nuncio se hallaba en la tribuna destinada al cuerpo diplomático.

Cuando se llegó á la parte del discurso en que se trata de la cuestión religiosa, el Nuncio prestó gran atención, haciendo visibles gestos de la contrariedad que le producían las manifestaciones del Gobierno.

Un incidente

Cuando la comitiva se dirigía al Palacio del Senado, al llegar á la Carrera de San Jerónimo, un joven, acompañado de su padre, intentó atravesar el cordón que formaban los soldados.

Como se les opusiera resistencia, el joven referido dió un empujón derribando á una señora.

Con este motivo se armó un gran escándalo, interviniendo un oficial que, según se dice, abofeteó al joven causante del alboroto.

Dicho joven fué detenido, costándole bastante trabajo, pues el público le defendía.

Conferencia.—Crisis

El ex-presidente del Congreso don Eduardo Dato estuvo ayer en Palacio celebrando una detenida conferencia con don Alfonso.

Se insiste en que habrá crisis ministerial, por la que el señor Calbetón substituirá al señor Merino en el Ministerio de la Gobernación.

En este caso el señor Burell pasará á ocupar la cartera de Fomento y el señor Alonso Castrillo sería nombrado ministro de Instrucción Pública.

Ausencia comentada

Ha sido objeto de muchos comentarios, el que el señor Moret dejara de asistir á la sesión de apertura de las Cortes.

Opiniones acerca del discurso de la Corona

El tema de todas las conversaciones es ahora el discurso de la Corona que se leyó ayer en la sesión de apertura de las Cortes.

Dicho discurso ha producido excelente efecto en la opinión liberal.

Los conservadores no se recatan de censurarlo, mostrando el desagrado que les ha producido la orientación que en él se determina.

El ilustre diputado republicano don Gumersindo de Azcárate ha hecho elogios del referido discurso diciendo que si el Gobierno cumple las promesas que hace se captará las simpatías de los verdaderos liberales.

Alaba el señor Azcárate la orientación francamente radical en la parte social; pero por otra parte siente que el Gobierno haya sido poco explícito en lo que se refiere á la cuestión religiosa.

Los trabajos del Congreso

La sesión de hoy del Congreso será presidida al comienzo por la mesa interina.

La comisión de incompatibilidades será la encargada de examinar los dictámenes que ha emitido el Tribunal Supremo en las acias que llevan protestas.

Después de dicho examen la comisión referida las irá presentando á la discusión del Congreso en pleno.

Merino mejorado

El ministro de la Gobernación señor Merino se halla bastante mejorado de la enfermedad que venía sufriendo.

Los conservadores

En el local del Círculo Conservador celebraron ayer una reunión las minorías de dicho partido.

La reunión fué presidida por el señor Maura, el cual pronunció un discurso en el que dijo que la reciente campaña electoral ha evidenciado la necesidad de llevar á cabo una mejor organización de las fuerzas conservadoras.

Hizo un elogio de los candidatos que resultaron derrotados.

Definió el programa que debe seguir y que, según el señor Maura, se inspirará en las doctrinas de los señores Cánovas del Castillo y Silvela.

Habó luego de la deliberación de las anteriores Cortes, afirmando que se inspiraron en una política democrática; pero que los enemigos las falsearon, queriendo darles un tinte reaccionario.

Hizo historia de la crisis de Octubre que produjo la caída del Gobierno maurista y afirmó que los liberales daban continuamente sustos al régimen.

Habó luego de las negociaciones que se tienen pendientes con el Vaticano.

Terminó su discurso ofreciendo su cooperación al señor Canalejas para la defensa de la Patria y de la Monarquía.

El señor Maura fué muy aplaudido.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas

en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

Barómetro á 0° en mms. 759.9 760.1

Humedad relativa 65 35

Dirección del viento E. ENE.

Temperatura máxima de ayer 26.2

Id. mínima de hoy 15.1

Lluvia en 24 horas 0.0

Velocidad del viento en idem 11.4 K.

Agua evaporada en idem 7.0 mm.

Mañón 16 de Junio de 1910.

MAURICIO HERNANDEZ,

Tipografía Mahorcan, Casullo 05.—MAÑÓN

# SINTES. - MUEBLES. - GRAN EXPOSICIÓN

ESPEJOS - ESPEJOS

última novedad, se liquidan

Aprovechad la ocasión

SURTIDO INMENSO DE MOLDURAS PARA CUADROS

REBAJA DE PRECIOS

CUADROS DE TODAS CLASES

Sintes, Plaza del Principe, Mahón

Nuevo Taller de

## carpintería y ebanistería

Calle de la Infanta, número 176-A

En dicho establecimiento se admitirán toda clase de trabajos del ramo. Se construyen ventanas desde 7 palmos en adelante a 5 pesetas palmo si son de madera de pino, y a 4'75 si son de abeto. Se pintará y empapelará a domicilio a precios módicos. Se reciben encargos en la calle de Cifuentes, número 16.

## Tipografía Mahonesa

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con prontitud, esmero y economía.

Impresiones a varios colores y con tinta comunicativa

GRAN VARIEDAD DE OBJETOS DE ESCRITORIO.

INMENSO SURTIDO DE TARJETAS POSTALES.

### Librería

Periódicamente se reciben envíos de las últimas obras que se editan en Madrid y en provincias. Todos los que quieren estar al corriente del movimiento editorial visitan asiduamente este establecimiento.

Se admiten encargos de toda clase de obras lo mismo si son editadas en España que en el extranjero, sirviéndose en seguida al precio de Catálogo.

### Música

Serviremos también todos los pedidos que se nos hagan de obras musicales españolas y extranjeras.

Métodos e Partituras e Piezas sueltas

Música para piano, canto, guitarra, cuarteto, quinteto y banda.

Recibimos todas las novedades que se editan.

Ultimamente hemos recibido las siguientes:

### Zarzuela

Partituras y piezas sueltas

Lleó.—El método Gorrir.

Serrano.—La alegría del batallón.

Los hombres alegres.

Penella.—Las gatas negras.

La República del amor.

Corpus Christi.

Ninfas y sátiros.

Día de Reyes.

Pura la cantaora.

Piezas de concierto

Aragón.—Letra de José Zaldivar, música de V. Costa Nogueras.

Las pastorcitas.—Pieza muy fácil a cuatro manos, por Andrés Torrents.

Nocturno, para piano, por Andrés Torrents.

Bailables

Piezas escogidas para canto y piano.

Piezas fáciles

Colección de bailables y números sueltos de las zarzuelas *El perro chico, Moros y cristianos, El iluso Cañizares, Biblioteca popular, Musetta, La República del amor, El Trébol, La taxa de té, La mala sombra, San Juan de Luz* y otras.

Papel pautado de todas clases.

Taller de Escultura Decorativa

DE

## Domínguez Brunet Guyás

Se hacen toda clase de trabajos en madera, piedra, y cemento romano, ejecutado con el mayor esmero y perfección a precios convencionales.

Prontitud en los encargos

Calle del Bastión, núm. 17.-MAHÓN

## Nueva Tertulia Ciclista DE Antonio Ricci

Se venden y cambian bicicletas nuevas y usadas, en buen estado. Se arreglan y alquilan a precios económicos.

# LASUIZA

Joyería, Relojería, Platería y Óptica

Después de haber ampliado más mis artículos de Joyería, Relojería y Platería, he puesto a la venta un inmenso surtido de Óptica en lentes y gafas, en oro; oro enchapeado y níquel, montados al aire y en todas formas, con cristales de ROCA y de agua finos, igualmente para sol, con cristales amarillos, haumados y otros colores.

No dequies de visitar mi establecimiento y os convenceré's de mis géneros como también de los reducidos precios.

CALLE NUEVA, NÚM. 17 y 19.-MAHÓN

## Agencia funeraria de Guillermo Llobera

Portal de Mar núm. 9

Este establecimiento se encarga de proporcionar a precios módicos y a quienes necesiten de sus servicios, cuanto se relaciona con los de carácter fúnebre a cuyo efecto dispone de cuantos elementos puedan necesitarse para cumplimentarlos con la mayor actividad y celo.

El Administrador de entierros don Pedro Prats domiciliado en la calle de la Plana n.º 24 recibe encargos para dicha Agencia.

NODRIZA.—Una mallorquina que desea encontrar criatura para amamantar; leche fresca de pocos días. Vive en la calle de Stuart número 28, —Villa-Carlos.

GANGA.—Se venden una partida de muebles de lance baratísimos, hay sofás, sillas, camas de varias clases, balancines, colgadores para ropas romanas, cadenas de hierro, cuerdas de varias clases, correas usadas y otros muchos artículos.

También compro toda clase de sillas, cantaranos y objetos antiguo, por estropeados que sean y hago cambios.

Andén de Levante, 16, almacén (cerca del Estanco.)

PARA VENDER.—Por ausentarse en breve, se venden muebles, dos pianos y algunos cuadros pintados al óleo. Calle del Comercio, 13.

PARA ALQUILAR O VENDER un piano cuerdas cruzadas. Informes: San José n.º 9, Mahón.

EN VENTA.—Lo está una extensión de terreno en Torret, de 21 barcillas, con casas, dos cisternas, era, establo y pajar. Informarán en Ne Xenna, del término de Villa Carlos, de la zona.

## Tipografía Mahonesa

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con prontitud, esmero y economía.

Impresiones a varios colores y con tinta comunicativa

GRAN VARIEDAD DE OBJETOS DE ESCRITORIO.

INMENSO SURTIDO DE TARJETAS POSTALES.

### Librería

Periódicamente se reciben envíos de las últimas obras que se editan en Madrid y en provincias. Todos los que quieren estar al corriente del movimiento editorial visitan asiduamente este establecimiento.

Se admiten encargos de toda clase de obras lo mismo si son editadas en España que en el extranjero, sirviéndose en seguida al precio de Catálogo.

### Música

Serviremos también todos los pedidos que se nos hagan de obras musicales españolas y extranjeras.

Métodos e Partituras e Piezas sueltas

Música para piano, canto, guitarra, cuarteto, quinteto y banda.

Recibimos todas las novedades que se editan.

Ultimamente hemos recibido las siguientes:

### Zarzuela

Partituras y piezas sueltas

Lleó.—El método Gorrir.

Serrano.—La alegría del batallón.

Los hombres alegres.

Penella.—Las gatas negras.

La República del amor.

Corpus Christi.

Ninfas y sátiros.

Día de Reyes.

Pura la cantaora.

Piezas de concierto

Aragón.—Letra de José Zaldivar, música de V. Costa Nogueras.

Las pastorcitas.—Pieza muy fácil a cuatro manos, por Andrés Torrents.

Nocturno, para piano, por Andrés Torrents.

Bailables

Piezas escogidas para canto y piano.

Piezas fáciles

Colección de bailables y números sueltos de las zarzuelas *El perro chico, Moros y cristianos, El iluso Cañizares, Biblioteca popular, Musetta, La República del amor, El Trébol, La taxa de té, La mala sombra, San Juan de Luz* y otras.

Papel pautado de todas clases.

Taller de Escultura Decorativa

DE

## Domínguez Brunet Guyás

Se hacen toda clase de trabajos en madera, piedra, y cemento romano, ejecutado con el mayor esmero y perfección a precios convencionales.

Prontitud en los encargos

Calle del Bastión, núm. 17.-MAHÓN

## Nueva Tertulia Ciclista DE Antonio Ricci

Se venden y cambian bicicletas nuevas y usadas, en buen estado. Se arreglan y alquilan a precios económicos.

# REMININGTON

## La primera máquina de escribir que se conoció

### La mejor marca del mundo

### Última paabra de la mecánica en máquinas de escribir

Para referencias y cuantos datos se crean necesarios dirigirse a D. JUAN BAÑA LOPEZ



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

CALLE NUEVA, 32.-MAHÓN.

RÉGIMEN MUNICIPAL

DECRETO SOBRE RÉGIMEN MUNICIPAL de 15 de Noviembre de 1909 y la LEY MUNICIPAL de 2 de Octubre de 1877

con las disposiciones complementarias para su aplicación, comentadas con notas, formularios, índices, etc., por don Leopoldo Galvez Holguín, ex diputado a Cortes por Madrid, y don Juan Bautista Catala Gaviala, abogado y ex diputado provincial.

Precio: 2 PESETAS.

Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.

Gran Diploma de Honor y 10 Medallas

# RELOJ ORIÓN

REGULACION CRONOMETRICA

VÉNDESE EN LAS RELOJERIAS